

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 30 de abril de 2013

Número de solicitud: 65/2013

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

“Hoy buenos días, me gustaría saber cuantas y cuales son los tipos de auditorías que realizan y sus características... gracias.”

Al respecto, le informo lo siguiente:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2, fracciones II y III, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, los tipos de auditoría que se realizan son 4 siendo las siguientes:

1. Financiera
2. Legalidad
3. Obra Pública y/o Inversión Pública
4. Desempeño.

Pudiendo ser éstas de gabinete y/o de campo.

No obstante lo anterior, en la siguiente liga: http://www.ofspuebla.gob.mx/nw2_portaltrans_funciones.php, del Portal de Transparencia de esta Entidad Fiscalizadora podrá encontrar mayor información respecto a las funciones que se llevan a cabo por esta Institución.

Así lo acordó con fundamento en el artículo 62 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Puebla, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín.

**Firma del(de la) Titular
de la UAAI**